



COMITÉ DE EVALUACION - DECRETO 1130/2021 – RESOLUCION 073/DPR/22

ACTA N° 1/2022

En la ciudad de Neuquén, en fecha 11/03/2022 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, a los fines de cumplimentar la etapa de "Análisis de Antecedentes", conforme Anexo I de la RESOLUCIÓN N° 073 /DPR/22.

A tales fines se aprueba plantilla que se adjunta a la presente como Anexo I, definiendo los factores a evaluar y los puntajes respectivos, debiendo procederse a su publicación.

Luego del análisis correspondiente, se procede a aprobar el listado de postulantes admitidos, que se acompaña como Anexo II, debiendo también publicarse el mismo, conforme cronograma establecido en la normativa referenciada